



Sistema Control Interno II Semestre 2025

Febrero 2026





Contenido

1. Objetivos, alcance y muestra de la auditoría
2. Contexto
3. Resumen de resultados proceso auditor
4. Conclusiones

1. Objetivo, alcance y muestra de auditoría

SCI II sem 2025

Objetivos, alcance y muestra de la auditoría

Equipo Auditor: Carolina Medina, Luisa Chávez – EY

Objetivos

- ✓ Evaluar de manera integral el Sistema de Control Interno de la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, con el fin de determinar su efectividad, identificar oportunidades de mejora y contribuir a la adecuada gestión institucional, el logro de objetivos y la generación de valor público.
- ✓ Verificar el nivel de implementación, articulación y funcionamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- ✓ Analizar la efectividad de las políticas de gestión y desempeño definidas en el MIPG y su relación con la estructura de control interno de la entidad.

Muestras de Auditoría

Teniendo en cuenta la naturaleza de la evaluación realizada, los insumos utilizados en la auditoría fueron:

- Procesos, políticas y procedimientos de talento humano, planeación estratégica e institucional, gestión de riesgos, gestión de tecnología, gestión de administrativa, contratación, seguridad de la información y ciberseguridad, comunicación corporativa y gestión documental publicados en Isolucion.
- Programa de transparencia y ética pública.
- 6 actas de Junta Directiva donde se aprobaron documentos y/o lineamientos para fortalecimiento del ambiente de control.
- 6 actas del Comité de Riesgos sesionado durante el segundo semestre de 2025
- 1 acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionado durante el segundo semestre de 2025
- 2 actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionado durante el segundo semestre de 2025

Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

Alcance

Presentar los resultados de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno de la Financiera para el segundo semestre de 2025, contemplando las disposiciones señaladas en el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, considerando los siguientes aspectos:

- ❖ Políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable.
- ❖ Canales de comunicación efectiva tanto interna como externa.
- ❖ Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y su correspondiente socialización al interior de la Compañía.
- ❖ Manual de funciones y requisitos establecidos por Findeter.
- ❖ Validación de la suscripción de los planes de acción definidos para atender las observaciones y oportunidades de mejora emitidos por el equipo de auditoría interna, durante el segundo semestre de 2025.
- ❖ Actas del Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Auditoría, Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, y Comité de Riesgos.
- ❖ Documentación y cumplimiento del modelo de las tres líneas establecido por la entidad como mecanismo de control interno

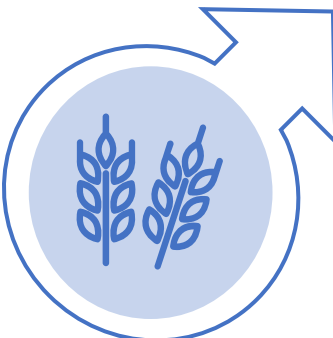


2. Contexto

SCI II sem 2025

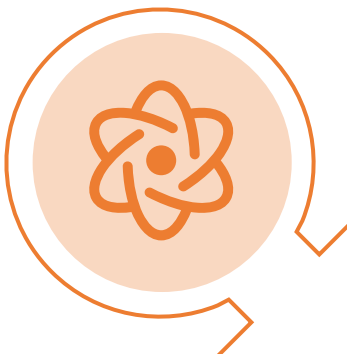
Contexto

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, que modifica el Decreto 1083 de 2015, el Gobierno unificó los sistemas de gestión del Estado y los articuló con el Sistema de Control Interno. A partir de esta normatividad, todas las entidades públicas deben actualizar o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) mediante su séptima dimensión, integrando cada uno de los componentes del control interno dentro de un único marco de gestión.



Ambiente de Control

La entidad debe garantizar un adecuado ambiente de control como base del Sistema de Control Interno. Esto depende del compromiso y liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional, e incluye valores éticos, integridad y la competencia del personal.



Gestión de Riesgos

Este componente se enfoca en la labor de la alta dirección y de todos los servidores para identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para ello, es necesario que la entidad cuente con objetivos claramente definidos en todos sus niveles, lo que permite analizarlos y valorar los eventos que podrían impedir su logro..



Actividades de Control

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.



Información & Comunicación

Este componente busca garantizar que la entidad cuente con políticas y mecanismos adecuados para recopilar, procesar y comunicar información de manera efectiva. Su propósito es asegurar que los resultados de la gestión se divulguen oportunamente, evidencien mejoras y respondan a las necesidades específicas de los grupos de valor y de interés.



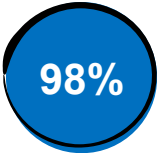
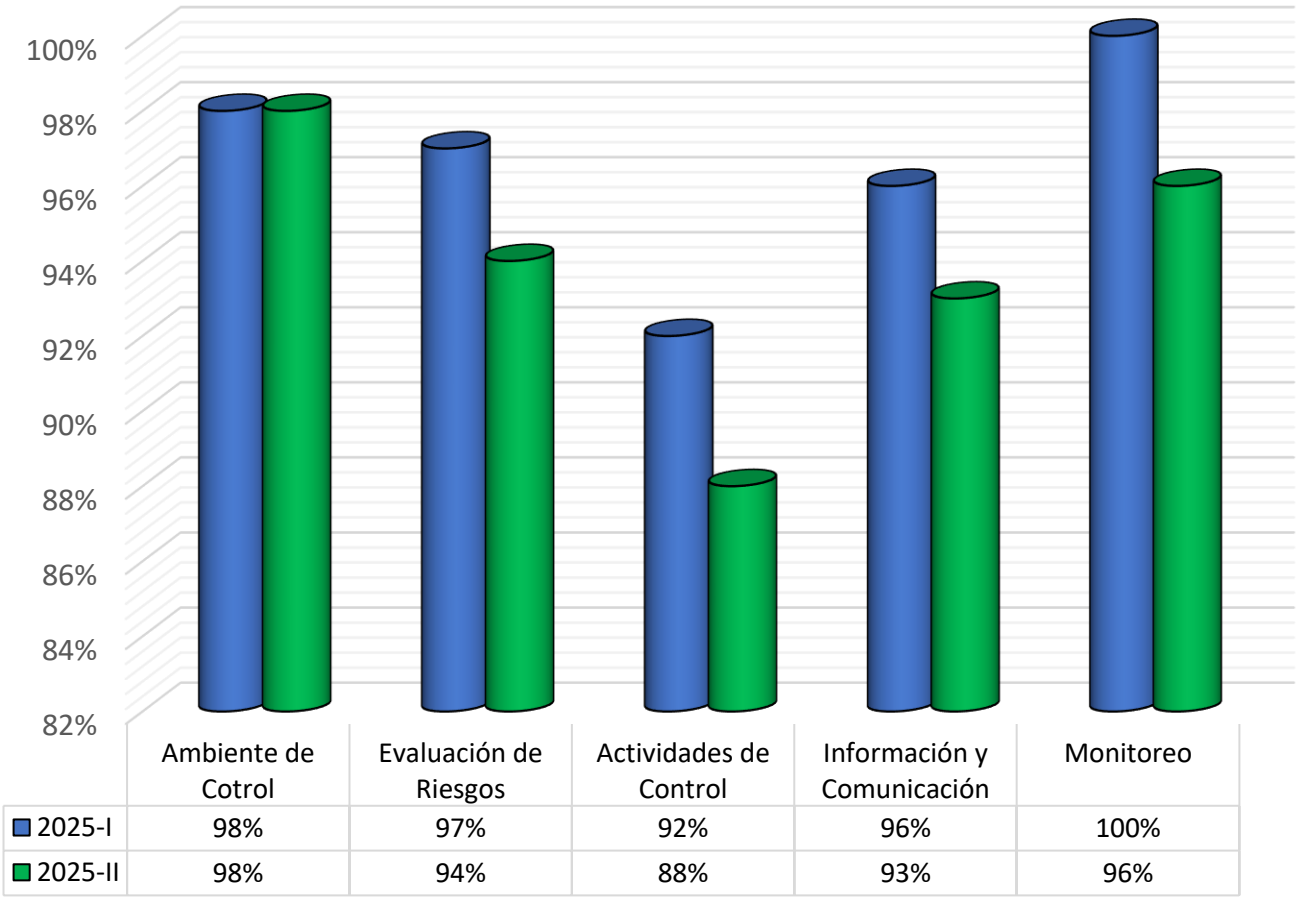
Monitoreo

Este componente evalúa, tanto en las actividades diarias como mediante autoevaluaciones y auditorías, la efectividad del control interno, el desempeño de los procesos, el avance de planes y proyectos y los resultados de la gestión. Su propósito es identificar desviaciones, analizar tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones de mejoramiento institucional.

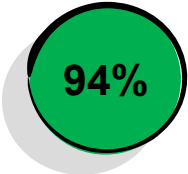
SCI II sem 2025

Contexto

A continuación, se presentan los resultados comparativos del primer semestre y segundo semestre 2025 desglosados por componente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que fueron objeto de evaluación:



Resultado I semestre 2025



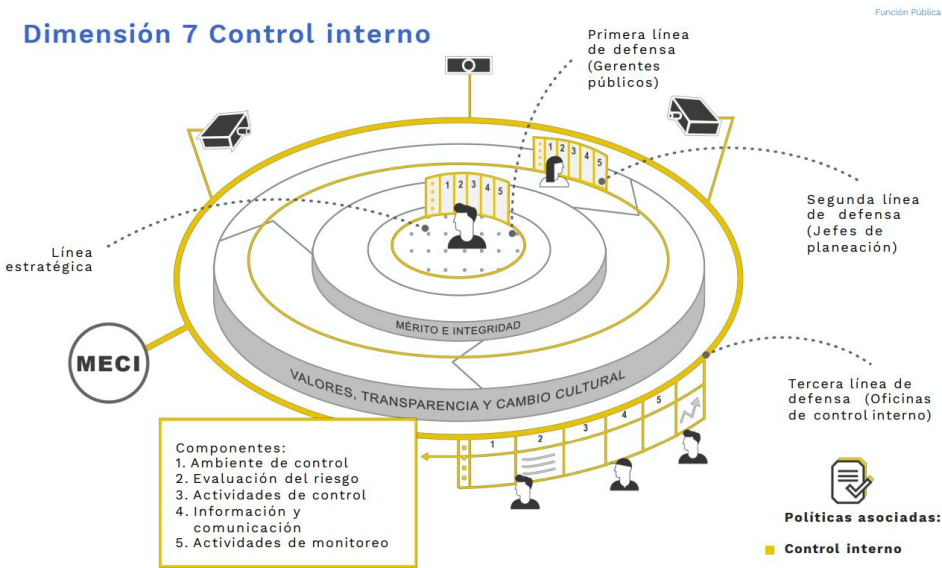
Resultado II semestre 2025

Información tomada de las conclusiones publicadas en el formato pormenorizado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión correspondiente al año 2025, el cual incorpora los hallazgos y las oportunidades de mejora identificados durante las auditorías ejecutadas en el marco del Plan Anual de Auditoría vigente.

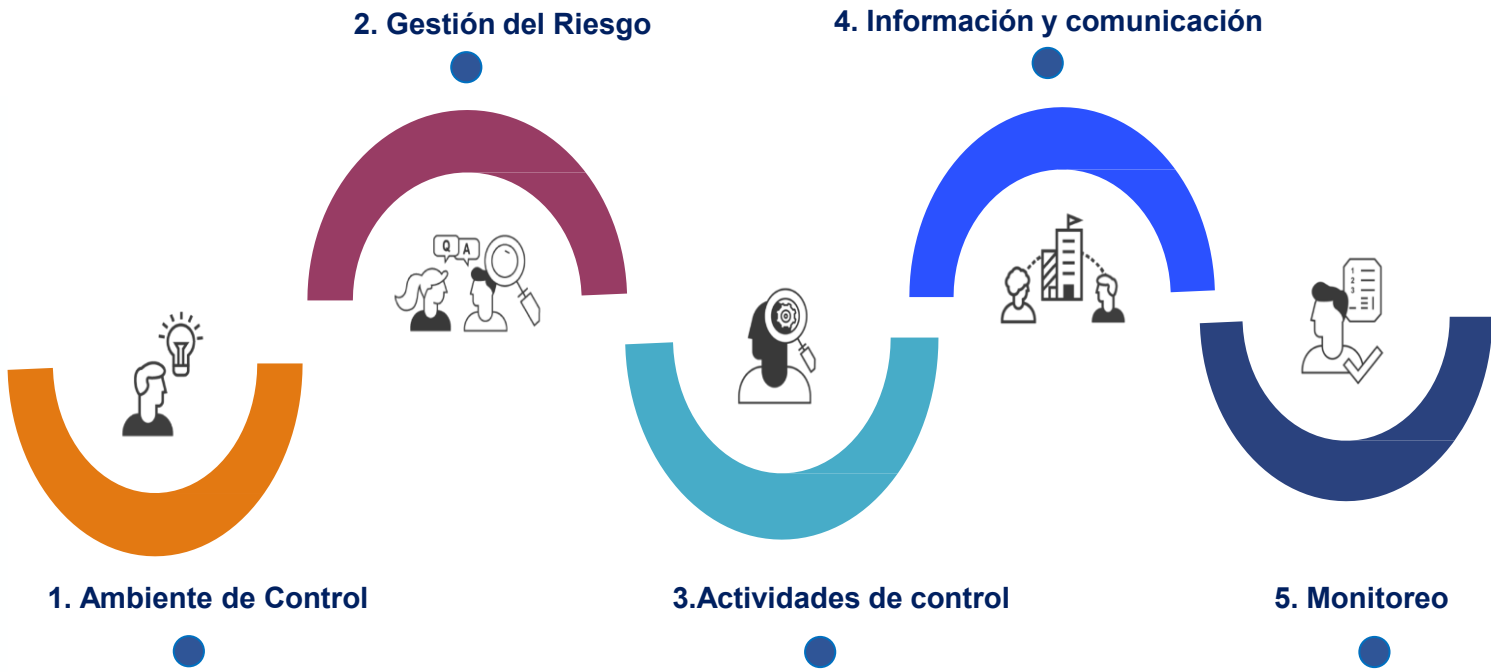
3. Resumen resultados

A continuación, presentamos gráficamente los principales aspectos evaluados y los resultados obtenidos:

Dimensión 7 Control interno



Fuente: Función Pública



Nota: En el presente resumen de resultados, incluye los hallazgos y/o oportunidades de mejora identificadas en las auditorías realizadas en el marco del plan anual de auditoría 2025- II semestre.

SCI II sem 2025

Resumen de resultados



En Findeter cuenta con los elementos requeridos por el Modelo Estándar de Control Interno. La entidad ha establecido políticas, lineamientos y mecanismos para orientar la conducta institucional, promover la integridad y definir las responsabilidades asociadas a la gestión y supervisión del control interno.



Existen estructuras formales como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como políticas de talento humano, integridad y lineamientos asociados a las funciones de supervisión, las cuales permiten disponer de criterios para la ejecución, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con el control.

Con base en la revisión efectuada, se observa que el componente se encuentra implementado en la entidad y cuenta con elementos que permiten su operación. Estos elementos respaldan el desarrollo de las responsabilidades de la primera, segunda y tercera línea en materia de control interno, así como la comunicación de orientaciones relacionadas con valores, principios y responsabilidades institucionales.

En conjunto, la información analizada permite concluir que Findeter cumple con los requisitos formales establecidos para el componente Ambiente de Control, manteniendo los elementos estructurales que sustentan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y su articulación con los demás componentes del modelo.



De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2025, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Establecer una revisión periódica para asegurar la completitud de la información en el aplicativo de las PQRSD.
- Revisar y actualizar los procedimientos en Isolucion para asegurar que todos los controles asociados a los procesos estén debidamente documentados y referenciados.



SCI II sem 2025

Resumen de resultados



Findeter incorpora los elementos definidos en el Modelo Estándar de Control Interno para la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos institucionales. La entidad cuenta con lineamientos relacionados con la definición de objetivos, la determinación de riesgos estratégicos, operativos, financieros, legales y de información, así como con mecanismos para su análisis y valoración conforme a lo dispuesto por el marco normativo aplicable.

Asimismo, se identifican funciones y responsabilidades asignadas a diferentes niveles de la organización, incluyendo roles de la primera, segunda y tercera línea, para el reporte, análisis y seguimiento de la información de riesgos. El componente contempla procesos para la consolidación de información, la evaluación de materializaciones, el análisis de factores del entorno y la determinación de acciones derivadas de los riesgos identificados, conforme a lo señalado en los lineamientos del modelo.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que la entidad mantiene los elementos estructurales que permiten la operación del componente, tales como mecanismos de identificación, documentación y análisis de riesgos, así como disposiciones para evaluar los cambios derivados del entorno y su impacto en los riesgos institucionales. Estas herramientas contribuyen a la articulación del componente con los procesos misionales y de apoyo.

De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2025, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones:

- Evaluar la efectividad real de cada control implementado validando si el control funciona, si está desactualizado o si requiere ajustes para cumplir su propósito.
- Rediseñar o reforzar aquellos controles que presenten debilidades en su ejecución, permitiendo asegurar que los mismos sean robustos, pertinentes y sostenibles en el tiempo.
- Actualizar la matriz de riesgos de forma dinámica. Esto implica actualizarla cada vez que haya cambios significativos en procesos, nuevas normativas, incidentes que revelen riesgos no contemplados, o variaciones en el impacto/probabilidad de los riesgos existentes.
- Reforzar la ejecución y monitoreo de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso GES.



Fortalezas



Recomendaciones

SCI II sem 2025

Resumen de resultados



La entidad dispone de actividades y procedimientos que permiten ejecutar los controles definidos para los distintos procesos, incluyendo aquellos relacionados con la segregación de funciones, el desarrollo de controles generales de tecnología, y la adopción de políticas y procedimientos orientados al cumplimiento de las responsabilidades asociadas a la gestión del control interno.



La estructura de actividades de control incorpora disposiciones para la identificación de funciones clave, la documentación de procedimientos operativos, la definición de responsabilidades en las distintas líneas de defensa y la aplicación de herramientas que respaldan la operación diaria. Asimismo, se evidencia la existencia de controles diseñados para apoyar la operación de procesos misionales y de apoyo, así como mecanismos que permiten verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el despliegue de políticas de operación relacionadas con las tareas institucionales.

Como parte de la revisión realizada, se observa que el componente cuenta con los elementos previstos en el modelo para su funcionamiento, tales como controles documentados, instrumentos de verificación, procedimientos operativos y actividades dirigidas a asegurar la ejecución de tareas conforme a lo establecido en la normatividad interna. Estos elementos contribuyen a la operación del Sistema de Control Interno y permiten la integración del componente con las demás dimensiones evaluadas.



De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2025, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Estandarizar y exigir la entrega de soportes técnicos completos asociados a presupuestos y estimaciones de costos de proyectos de vivienda.
- Fortalecer los procedimientos de revisión, validación y aprobación del personal en convenios solidarios.
- Adecuar y mejorar la operación del sistema PQRSD para garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por la Ley 1755 de 2015.



SCI II sem 2025

Resumen de resultados



Findeter integra los lineamientos definidos en el Modelo Estándar de Control Interno para la gestión, generación, tratamiento y divulgación de la información institucional. La entidad cuenta con mecanismos orientados a la captura, procesamiento y transmisión de información relevante para los diferentes niveles de la organización, así como políticas y procedimientos relacionados con la comunicación interna, la administración de datos y la interacción con grupos de valor, conforme a lo establecido en los lineamientos del modelo.



En el marco de la evaluación realizada, se evidencia que la entidad dispone de sistemas y canales que permiten la generación y flujo de información necesaria para la toma de decisiones, así como de disposiciones asociadas al manejo documental, la transparencia, el acceso a la información pública y la comunicación interna y externa. Estos elementos comprenden actividades relacionadas con la identificación de información relevante, la administración de datos, la protección de su integridad y la comunicación de orientaciones institucionales hacia los servidores públicos y las partes interesadas.

Asimismo, se observan estructuras que permiten el intercambio de información entre las líneas y proporcionan criterios para asegurar que los datos generados por los procesos, sistemas y funciones de la entidad sean utilizados para la gestión y seguimiento institucional. El componente incorpora políticas, procedimientos y herramientas que facilitan la comunicación continua y el soporte informativo requerido para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.



De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2025, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Revisión integral de todos los radicados sin tipificación, con el fin de identificar posibles PQRSD clasificadas incorrectamente.
- Diseñar e implementar nuevas medidas de control, asegurando responsables, plazos y métricas de efectividad.
- Definir un plan de trabajo conjunto entre las áreas responsables para asegurar la verificación y validación integral de la información.
- Fortalecer el repositorio digital y la trazabilidad documental de los proyectos de convenios solidarios.



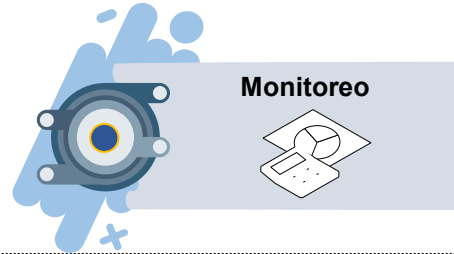
Fortalezas



Recomendaciones

SCI II sem 2025

Resumen de resultados



Findeter incorpora prácticas orientadas a revisar de manera continua y periódica el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Como parte de su estructura, la entidad cuenta con actividades que permiten realizar autoevaluaciones, evaluaciones independientes y mecanismos de supervisión asociados a las responsabilidades de las diferentes líneas de defensa. Estas acciones posibilitan obtener información sobre la operación de los controles y su contribución a la gestión institucional.



El diseño del componente contempla la participación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los procedimientos establecidos para la planeación y ejecución de auditorías internas y los procesos destinados a consolidar y comunicar los resultados de evaluación. Asimismo, se encuentran definidos mecanismos para identificar deficiencias de control, comunicar estos hallazgos a los niveles correspondientes y realizar seguimiento a las acciones orientadas al mejoramiento del sistema.

Durante la revisión se observó que el componente dispone de los elementos previstos para facilitar la supervisión, el monitoreo y la valoración de los resultados de las actividades de control. Estos elementos brindan soporte para la toma de decisiones y permiten integrar al proceso institucional la información derivada de las evaluaciones continuas y las verificaciones realizadas por auditorías internas y externas.



De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2025, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Implementar un control integral y obligatorio de verificación documental previo a la aprobación de pagos.
- Establecer un sistema de alertas y seguimiento para el cumplimiento de plazos y firmas autorizadas.
- Implementar una validación independiente y periódica de los indicadores.
- Fortalecer los lineamientos y controles de cálculo de indicadores



Fortalezas



Recomendaciones

4. Conclusiones

SCI II sem 2025

Conclusiones

La evaluación realizada al Sistema de Control Interno de Findeter para el segundo semestre de 2025 demuestra que la entidad ha consolidado un modelo de control maduro, funcional y coherente con las políticas definidas por Función Pública y los lineamientos del MIPG.

Los distintos componentes evaluados funcionan de manera articulada, lo cual es un indicador de que la entidad ha logrado integrar adecuadamente los elementos de control, gestión y supervisión dentro de su operación cotidiana.

Los resultados reflejan que la organización mantiene una cultura interna orientada al cumplimiento y al fortalecimiento de los procesos, respaldada por un liderazgo activo de la Alta Dirección y una participación constante de los comités estratégicos. Este acompañamiento institucional ha permitido sostener un sistema dinámico que no solo cumple con las obligaciones normativas, sino que también impulsa la mejora continua y la modernización de prácticas internas.

En materia de gestión de riesgos, se evidencia un avance significativo hacia la identificación y seguimiento de eventos potenciales que puedan afectar los objetivos estratégicos. Si bien aún existen aspectos por perfeccionar, como la profundización de análisis prospectivos y el desarrollo de pruebas más integrales sobre continuidad de negocio, la estructura actual permite a la entidad anticiparse a situaciones críticas y actuar de manera preventiva. Este enfoque incrementa la resiliencia institucional y contribuye a decisiones más informadas y oportunas.

Las actividades de control implementadas en los procesos misionales y de apoyo se han mantenido estables y operativas. La documentación es amplia y los responsables están claramente definidos, lo que facilita la ejecución de controles y la trazabilidad de las acciones. En algunos casos se identifican oportunidades para fortalecer la evidencia y formalización de ciertos mecanismos, pero la base existente es sólida y favorece prácticas consistentes.

En cuanto a la comunicación, tanto interna como externa, Findeter ha establecido canales claros y procedimientos que permiten gestionar la información de manera eficiente. Los sistemas utilizados para el registro, procesamiento y transmisión de datos cumplen su propósito y apoyan la transparencia institucional. Se han hecho esfuerzos importantes para mantener informados a los distintos grupos de interés, y aunque algunos canales requieren ajustes para garantizar disponibilidad continua como ciertos medios de reporte ciudadano, los principios de apertura y acceso a la información están presentes en la operación diaria.

El monitoreo y seguimiento al Plan de Auditoría, a los planes de mejoramiento y a los diferentes controles demuestra disciplina y continuidad en la gestión institucional. Las auditorías internas, las evaluaciones independientes y los seguimientos presentados ante los comités pertinentes permiten que la entidad mantenga un ciclo constante de revisión, retroalimentación y mejora.

En síntesis, Findeter ha consolidado un Sistema de Control Interno que funciona de manera adecuada, integrado y alineado con los objetivos estratégicos. Aunque se mantienen algunas áreas con oportunidades de fortalecimiento, estas no representan riesgos significativos para la estabilidad ni la eficacia general del sistema. Por el contrario, constituyen espacios de mejora natural dentro de un modelo que ya muestra altos niveles de cumplimiento, compromiso institucional y capacidad de adaptación.



Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

Gracias

Oficina de Control Interno

www.findeter.gov.co

 @findetercol

 @findetercol

 @findeter

 [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)